

n.º 2

2003

Pasado Memoria

Revista de Historia Contemporánea

La II República Española



Dirección: Glicerio Sánchez Recio

Secretaría: Francisco Sevillano Calero

Consejo de redacción: Salvador Forner Muñoz, Rosa Ana Gutiérrez Lloret, Emilio La Parra López, Roque Moreno Fonseret, Mónica Moreno Seco, José Miguel Santacreu Soler y Rafael Zurita Aldeguer, *Universidad de Alicante*.

Consejo asesor:

Julio Aróstegui Sánchez
(Universidad Complutense)
Gérard Chastagnaret
(Universidad de Provenza)
José Luis de la Granja
(Universidad del País Vasco)
Gérard Dufour
(Universidad de Aix-en-Provence)
Eduardo González Calleja
(CSIC)
Jesús Millán
(Universidad de Valencia)
Conxita Mir Curcó
(Universidad de Lleida)
M^a Encarna Nicolás Marín
(Universidad de Murcia)
Marco Palla
(Universidad de Florencia)

Juan Sisinio Pérez-Garzón
(Universidad de Castilla-La Mancha)
Manuel Pérez Ledesma
(Universidad Autónoma de Madrid)
Manuel Redero San Román
(Universidad de Salamanca)
Maurizio Ridolfi
(Universidad de Viterbo)
Fernando Rosas
(Universidad Nueva de Lisboa)
Ismael Saz Campos
(Universidad de Valencia)
Manuel Suárez Cortina
(Universidad de Cantabria)
Ramón Villares
(Universidad de Santiago de Compostela)
Pere Ysàs
(Universidad Autónoma de Barcelona)

Coordinación del monográfico: Glicerio Sánchez Recio

Diseño de la portada: Gabinete de Imagen y Comunicación Gráfica de la Universidad de Alicante

Traducción inglesa de los resúmenes por el profesor Clive Alexander Bellis, Universidad de Alicante

Edita: Departamento de Humanidades Contemporáneas
Área de Historia Contemporánea
Universidad de Alicante
Apartado Postal 99
E-03080 Alicante

Suscripción: Marcial Pons Librero
Departamento de Suscripciones
C/ San Sotero, 6
28037 Madrid
revistas@marcialpons.es

Preimpresión e impresión: Espagrafic

Dépósito legal: A-293-2002
ISSN: 1579-3311

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado -electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.-, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

**Estos créditos pertenecen a la edición
impresa de la obra.**

Edición electrónica:



PASADO Y MEMORIA
Revista de Historia Contemporánea, nº 2

**La política en la Italia liberal a través
de la reciente historiografía**

Índice

Portada

Créditos

La política en la Italia liberal a través de la reciente historiografía	5
Bibliografía	17

La política en la Italia liberal a través de la reciente historiografía

Rafael Zurita Aldeguer

Entre la actual historiografía italiana ocupa un lugar destacado el renovado análisis de la época liberal, aquella que se sitúa entre la Unificación y el ascenso del fascismo al poder. Sobre dicha etapa histórica, y en lo referido a la historia política, han aparecido en el último lustro un buen número de libros que testimonian la preocupación de los historiadores y de los politólogos transalpinos por las principales cuestiones que caracterizan este complejo período de la Historia de Italia. Utilizando diversas fuentes procedentes, sobre todo, de los archivos privados y del Archivo Vaticano, así como la prensa y las actas parlamentarias, ha cobrado vigor, durante los últimos años, una combinación de la historia política tradicional con la historia social de la clase

La política en la Italia liberal a través de la reciente historiografía

dirigente que remarca algunas de las propuestas avanzadas por Romanelli sobre el circuito de la política liberal.

Los títulos que vamos a analizar comprenden seis grandes temas: el perfil biográfico de los dirigentes nacionales; la problemática sobre los partidos políticos, en especial, la inexistencia de partidos liberales; la posición de los *notabili* en los espacios del poder; las relaciones entre el poder ejecutivo y el poder legislativo; la idea de la representación política en relación con las características de los sistemas electorales y su realidad y, por último, el nuevo protagonismo que alcanzan los partidos populares en la política municipal. Resulta obvio señalar que muchos de los libros aquí reseñados tratan varias de las cuestiones enunciadas, si bien podemos agruparlos en torno a la materia preponderante en cada uno de ellos.

En primer lugar, destacan los trabajos referidos a presidentes del Gobierno, como Crispi, Rudinì y Sonnino, o Ministros como Nicotera y Villa. La principal preocupación de los autores se centra en analizar la concepción de la política que tenían estos estadistas, confrontando sus postulados con la praxis de gobierno. En el caso de Crispi (1819-1901), destaca la estrecha relación que el político siciliano establece entre la construcción de la nación y la política religiosa, y su defensa de una transformación «desde arriba» del Estado y de la so-

ciudad. Sin embargo, su actuación autoritaria en determinados momentos entrará en contradicción con algunos de sus postulados, y por ello Adorni lo define como un hombre de transición entre el *Risorgimento* y la primera Italia liberal. Ese reformismo desde lo alto puede observarse también en la acción política que desarrolló, desde el Ministerio del Interior, Nicotera (1828-1894), dirigente de la *Sinistra* garibaldina del *Mezzogiorno*, y quien durante dos mandatos dirigirá hacia el Sur, olvidado por la *Destra*, una política de compensaciones más que de proyectos. De Nicolò disecciona, en dos capítulos muy interesantes, la organización y el funcionamiento del Ministerio bajo Nicotera: por un lado, observa el procedimiento para el nombramiento de los prefectos así como los mecanismos para controlar la Administración local; por otro lado, considera la actuación del Ministro en las elecciones y en el mantenimiento del orden público. Atravesando estas cuestiones se encuentra la articulación del *Trasformismo*, mediante el que Nicotera –cuyo respaldo clientelar en Nápoles es estudiado detalladamente– buscará la presencia del *Mezzogiorno* en los programas del Gobierno central. Perteneciente a una generación algo más joven que la de los anteriores, Rudini (1839-1908), jefe del ejecutivo en 1891-92 y líder de la *Destra*, será uno de los primeros políticos que busque la superación del *Trasformismo* al intentar constituir una organización

La política en la Italia liberal a través de la reciente historiografía

conservadora. Como constata Carusi, el proyecto de Rudinì no llegará a buen fin, sobre todo por el fracaso de su aproximación al Vaticano y en la captación del voto católico.

Desde la perspectiva del político piemontés Villa encontramos el libro de Montaldo, que se inserta en una línea de estudios que ponen el acento en la construcción del consenso entre elites y masas tomando como hilo conductor la difusión de la idea de patria. Villa, diputado entre 1865 y 1909 y representante de la izquierda liberal piemontesa, fue uno de los más importantes penalistas italianos y un exponente del «partido» de los abogados, pues como Ministro de Justicia creó una poderosa red clientelar a partir del control de la Administración de Justicia. Sin embargo, su respaldo político y electoral no sólo derivará de esa fuente de poder, sino que se sustentará igualmente en su defensa de los principios «risorgimentales». Exponente de una forma de hacer política basada en la disputa por la opinión pública, Villa se convirtió en un personaje carismático por la irradiación de su mensaje sobre el asociacionismo obrero, la beneficencia, la educación femenina y las actividades conmemorativas recreadoras de la patria.

Campo tan fecundo como el anterior, y con algunas cuestiones metodológicas en común, es el del análisis de los notables.

Punto de referencia en la producción historiográfica reciente lo constituye el número monográfico de *Abruzzo Contemporaneo*, fruto de un congreso celebrado en Pescara en 1998, y que tuvo como objetivo establecer un estado de la cuestión. Desde luego, los *notabili* son para los historiadores italianos un tema de gran interés, pues en el mismo se insertan tres cuestiones fundamentales desde el punto de vista interpretativo: la articulación institucional del Estado, contraponiendo país legal y país real a través del clientelismo; el análisis de la burguesía y su interacción en el espacio social; y, por último, el rol de la Iglesia y de los católicos, y no sólo de los antiliberales, sino también de aquellos que se definían como liberales y que se adherían al nuevo orden secularizado. A lo largo de cinco apartados, diversos autores analizan la identidad del notable y su poder durante el siglo XIX, a través de su formación, su actividad económica y sus redes de relaciones. Y muchos de ellos coinciden en considerar al notable como la «bisagra» que articula el poder central con el poder local en una etapa en la que Italia desarrolla una cierta modernización institucional, a la que, sin embargo, no le corresponde una modernización social. Así, por ejemplo, Camurri sostiene, en su texto sobre los notables del Véneto, que el clientelismo no puede ser visto sólo como expresión de un estadio primitivo

La política en la Italia liberal a través de la reciente historiografía

de la vida política, sino como una forma asumida por la representación política en la época del sufragio censitario.

Particular interés presentan, dentro de la línea temática enunciada, los trabajos de Severini sobre Las Marcas, en los que se reconstruyen todos los elementos que forman parte del sistema electoral, de forma especial durante la época de Giolitti, momento de transición entre la vieja y la nueva política. Es entonces cuando los sistemas de poder tradicionales deben enfrentarse o adaptarse a las nuevas formas de hacer política protagonizadas por las fuerzas populares. Una situación que delinea el autor al reconstruir la trayectoria de Mariotti, diputado de forma casi ininterrumpida entre 1886 y 1917 y defensor de una *Destra* renovada y combativa desde el inicio del siglo XX. La panorámica se completa con el análisis prosopográfico de los 126 diputados que obtuvieron acta en la región, observando sus perfiles de continuidad y caracterizando a algunos de los políticos más singulares.

Llegados a este punto, lo que resulta más evidente, si hacemos una comparación entre la Italia liberal y la España de la Restauración, es la inexistencia en la primera de partidos liberales, y no fue porque algunos líderes políticos italianos no intentasen articular una organización. Es el caso de los liberales conservadores, como Nicotera en los años 1890 y,

de forma especial, Sonnino (1847-1922) durante los primeros años del siglo XX. Se trata de un tema central en la historiografía sobre la época de Giolitti y que ha sido retomado por Gentiloni, quien observa tres elementos que determinaron el fracaso en los intentos por vertebrar una formación liberal-conservadora. En primer lugar, la «solución giolittiana», que no preveía la construcción de partidos y que entendía la práctica política como el ejercicio de un poder de mediación entre centro y periferia donde los condicionamientos locales, favorecidos por el sistema electoral, obstaculizaban cualquier alternativa para la formación de las mayorías parlamentarias. En segundo lugar, la posición renuente de amplios sectores del catolicismo, siguiendo la estela del Vaticano, a integrarse en una formación liberal. Y, por último, el creciente vigor del partido socialista, que hizo temer a muchos monárquicos que la división del liberalismo en partidos podía amenazar la continuidad del régimen. El problema residía, además, en las especiales relaciones existentes entre el ejecutivo y el legislativo, puestas de manifiesto tras la Unificación con el desarrollo del *Trasformismo*, y en las que el monarca tenía un destacado protagonismo.

Conforme con el *Statuto* de 1848, el rey ejercía un poder efectivo en la formación del Gobierno, y la mayoría parlamentaria

La política en la Italia liberal a través de la reciente historiografía

no expresaba la orientación política determinada por la competición electoral, ni tenía carácter vinculante. Pero, como señala Colombo, no se trataba de una interferencia patológica sobre el correcto funcionamiento del sistema parlamentario, sino de elementos naturales dentro de un régimen dualista, en el que la Corona era cotitular, junto con el Parlamento, de la dirección política. Sin embargo, los cambios operados en la sociedad y en el Estado italianos a finales del ochocientos impusieron la transformación del sistema político, que tendrá lugar durante la época de Giolitti. En los textos de Rossi sobre Italia y de Manca y Brauner desde una perspectiva comparada, se analiza la dialéctica entre Gobierno y Parlamento en torno al ejercicio de la soberanía que sostenía el constitucionalismo. A partir de 1906, se establece la *fiducia preventiva*, es decir, el voto inicial con el que la Cámara de los Diputados expresa su apoyo al nuevo ministerio. Tres años más tarde, se instaure otra convención constitucional, la *fiducia della Camera neoletta*, respaldo que debe dar la nueva Cámara al ejecutivo. Con ello, el sistema parlamentario se consolidó con respecto a la Corona, tanto porque la prerrogativa regia era supeditada al voto del Parlamento, como porque la confianza del monarca quedaba reducida a un acto de formalidad constitucional, pues la nueva Cámara devenía el auténtico banco de prueba del Gobierno.

El Parlamento aparece entonces como un espacio privilegiado para observar el desarrollo del modelo político-constitucional, como queda de manifiesto, de forma especial, en los trabajos de Soddu y Violante. Así, por ejemplo, la confrontación entre la producción legislativa y la actividad de control desarrollada por la Cámara constituye un parámetro a través del cual se puede estudiar el funcionamiento de un período legislativo. Por otra parte, de las interpelaciones y preguntas que llevan a cabo los diputados se desprende una dimensión ambigua, puesto que no sólo afirman la prerrogativa parlamentaria sobre el ejecutivo, sino que representan uno de los canales por medio de los que pasaba la relación entre el diputado y el distrito que representaba. El análisis de las características personales de los parlamentarios conforma otro punto de referencia, en lo referido a su composición social y, sobre todo, en lo concerniente a su continuidad en el escaño. En este sentido, la elevada edad de los diputados era uno de los principales «mecanismos de estabilidad» que subrogaban en el Parlamento italiano las funciones desarrolladas por los partidos organizados en Gran Bretaña o Alemania.

La Cámara de los Diputados será también un ámbito de discusión excepcional para un tema que ha preocupado desde hace tiempo a los historiadores italianos: la idea de

La política en la Italia liberal a través de la reciente historiografía

la representación política. Entre las recientes aportaciones, cabe destacar el volumen coordinado por Ballini. En él se profundiza, desde el punto de vista histórico-jurídico y político-constitucional, en el debate sobre las teorías de la representación política entre el siglo XIX y los comienzos del siglo XX. Asimismo, se presta especial atención a los diversos sistemas electorales adoptados a lo largo de los 50 años de vida del Reino, incidiendo tanto en la mutación de la relación entre paradigmas políticos y reformas electorales que tienen lugar al hilo de la Primera Guerra Mundial, como en una línea de investigación emergente como son las campañas electorales. Desde otra perspectiva, cabe mencionar la compilación de artículos de Ridolfi que observa la posición del partido socialista, reconstruyendo el debate interno sobre la idea del sufragio y de la representación, la reivindicación del sufragio universal y de la representación proporcional, así como los rasgos particulares de la política en el mundo rural.

De ahí pasamos a una última cuestión, como son los estudios acerca de los procesos electorales, que ya aparecen de forma transversal en algunos de los libros arriba reseñados. Dentro de esta materia encontramos diversas perspectivas complementarias entre sí. Así, Sagrestani investiga sobre los efectos en Toscana de la ley electoral de 1882, que es-

tableció distritos plurinominales con escrutinio mayoritario. Planteada con el objetivo de hacer surgir partidos nacionales y evitar el fraude, la aplicación de la normativa, sin embargo, no respondió a las expectativas creadas y en 1891 se volvió a la ley anterior. Si hasta 1882 los candidatos destacaban por la retórica de la nación y por el predominio de las relaciones diádicas, con la nueva ley, que supuso también una cierta ampliación del censo electoral bajo criterios censitarios, aumentó algo la competencia, pero sobre todo se crearon amplias redes clientelares gracias al nuevo protagonismo de diversos «intermediarios» político-electorales. A ello se sumaron los pactos suscritos entre los notables de una provincia, que anuncian lo que sería el *Trasformismo*.

Pero van a ser los comicios en la época de Giolitti los que centren la atención mayoritaria de la historiografía. A través de las elecciones de 1913 en la provincia de Nápoles, Amato reconstruye las estructuras de los partidos y de las redes clientelares, sin perder de vista la relación centro-periferia como elemento de articulación política. De forma especial, fija su mirada en la organización de los católicos y en el fracaso de su pacto con los liberales ante la limitada movilización de los primeros y el empuje de los partidos populares, dedicando un apartado, además, a los rasgos de la campaña electoral. En

La política en la Italia liberal a través de la reciente historiografía

un espacio de estudio más extenso, Pignotti disecciona los comicios generales y su relación con los municipales en Liguria. Es en estos últimos donde, durante los primeros lustros del siglo XX, quedan de manifiesto los cambios socio-políticos más profundos, de forma especial en las grandes urbes. Y frente a lo observado en Nápoles, la convergencia entre los políticos moderados y la asociaciones católicas determinará el éxito del Pacto Gentiloni en Liguria en 1913. Subrayando el ámbito de la política municipal, *Il Comune democratico* tiene como objetivo profundizar en la experiencia de las Juntas «bloquistas» del Véneto. En dicha región, la coalición de radicales, socialistas y republicanos desbarata la hegemonía que ejercían los moderados desde la Unificación, desarrollando una eficaz gestión en los campos de la educación, la asistencia social y los servicios públicos.

Mención especial debemos hacer, para concluir, a la edición crítica de uno de los textos clave para comprender la realidad política meridional en la época de Giolitti. Se trata de *Il ministro della mala vita*, editado por primera vez en 1910. A partir de la propia experiencia de Salvemini como candidato por un distrito siciliano, el autor acusa al estadista piemontés de favorecer la miseria y la corrupción en el *Mezzogiorno* y de obtener el respaldo de los diputados meridionales poniendo

las elecciones al servicio de la mafia. La importancia del texto viene por la línea interpretativa que el propio autor desarrolló años más tarde, pues Giolitti aparece como el precursor del fascismo, al destruir la imperfecta democracia italiana de antes de la guerra.

Como hemos observado, los planteamientos metodológicos de los historiadores italianos muestran notables similitudes con los de los españoles y, aunque los regímenes de ambos países presentaron significativas diferencias en su desarrollo, no cabe duda que la fecundidad de la historiografía del país vecino debe animarnos para profundizar en las posibilidades interpretativas que ofrece la historia comparada.

Bibliografía

ADORNI, Daniela, *Francesco Crispi. Un progetto di governo*, Firenze, L. S. Olschki, 1999.

– *L'Italia crispina. Riforme e repressione, 1887-1896*, Firenze, 2002.

AMATO, Annamaria, *La classe politica napoletana e le elezioni del 1913*, Napoli, La città del sole, 2001.

La política en la Italia liberal a través de la reciente historiografía

BALLINI, Pier Luigi (a cura di), *Idee di rappresentanza e sistemi elettorali in Italia tra Otto e Novecento*, Venezia, Istituto veneto di scienze, lettere ed arti, 1997.

– *Sidney Sonnino e il suo tempo*, Firenze, L. S. Olsonhki, 2000.

BALLINI, Pier Luigi e RIDOLFI, Maurizio, *Storia delle campagne elettorali in Italia*, Milano, Mondadori, 2002.

CAMMARANO, Fulvio, *Storia politica dell'Italia liberale (1861-1901)*, Roma-Bari, Laterza, 1999.

CAMURRI, Renato (a cura di), *Il Comune democratico*, Venezia, Marsilio, 2000.

CARUSI, Paolo, *Superare il Trasformismo. Il primo ministero di Rudinì e la questione dei partiti «nuovi»*, Roma, Studium, 1999.

COLOMBO, Paolo, *Il re d'Italia. Prerogative costituzionali e potere politico (1848-1922)*, Milano, F. Angeli, 1999.

DE NICOLÒ, Marco, *Trasformismo, autoritarismo, meridionalismo. Il ministro dell'interno Giovanni Nicotera*, Bologna, Il Mulino, 2001.

GENTILONI, Umberto, *Conservatori senza partito. Un tentativo fallito nell'Italia giolittiana*, Roma, Studium, 1999.

HAYWOOD, Geoffrey A., *Failure of a dream. Sidney Sonnino and the rise and fall of liberal Italy 1847-1922*, Firenze, L. S. Olschki, 1999.

JOCTEAU, Gian Carlo, *Nobili e nobiltà nell'Italia unita*, Roma-Bari, Laterza, 1997.

MANCA, Anna Gianna e BRAUNEDER, Wilhem, (a cura di), *L'istituzione parlamentare nel XIX secolo. Una prospettiva comparata*, Bologna, Il Mulino, 2000.

MONTALDO, Silvano, *Patria e Affari. Tommaso Villa e la costruzione del consenso tra Unità e Grande Guerra*, Torino, Comitato di Torino dell'Istituto per la storia del Risorgimento italiano, 1999.

ORSINA, Giovanni, *Senza Chiesa né classe. Il partito radicale nell'età giolittiana*, Roma, 1998.

PIGNOTTI, Marco, *Notabili, Candidati, colleghi, elezioni. Lotta municipale e lotta politica in Liguria (1904-1913)*, Milano, Franco Angeli, 2001.

PONZIANI, Luigi (a cura di), «Le Italie dei notabili: il punto della situazione», monográfico de *Abruzzo Contemporaneo*, n.º 10-11, 2000.

La política en la Italia liberal a través de la reciente historiografía

- RIDOLFI, Maurizio, *Nel segno del voto. Elezioni, rappresentanza et culture politiche nell'Italia liberale*, Roma, Carocci, 2000.
- ROGARI, Sandro, *Alle origine del trasformismo. Partiti e sistema politico nell'Italia liberale 1861-1914*, Roma-Bari, Laterza, 1998.
- ROSSI, Fabrizio, *Saggio sul sistema politico dell'Italia liberale. Procedure fiduciarie e sistema dei partiti fra Otto e Novecento*, Catanzaro, Rubbettino, 2001.
- SAGRESTANI, Marco, *Lo scrutinio di lista in Toscana (1882-1891)*, Firenze, Centro editoriale toscano, 1999.
- SALVEMINI, Gaetano, *Il ministro della mala vita* (a cura di Sergio Bucchi), Torino, Bollati Boringhieri, 2000.
- SEVERINI, Marco, *La rete dei notabili. Clientele, strategie ed elezioni politiche nelle Marche in età giolittiana*, Venezia, Marsilio, 1998.
- *Vita da deputato. Ruggero Mariotti, 1853-1917*, Venezia, Marsilio, 2000.
 - *Protagonisti e controfigure. I deputati delle Marche in età liberale (1861-1919)*, Ancona, Affinità elettive, 2002.

SODDU, Francesco, *Il Parlamento di Giolitti. Camera e Senato nella XXI legislatura (1904-1909)*, Sassari, 1999.

VIOLANTE, Luciano (a cura di), «Il Parlamento», en *Storia d'Italia*, Torino, 2001.